



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RANCAGUA

REGIÓN : O'HIGGINS

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

NUMERO RESOLUCION
60
FECHA
23-02-2015
ROL AVALÚO: 750-21

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 936/2014
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6884 de fecha 17-10-2013
E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° XXX de fecha XXX (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACIÓN (VIVIENDA)
ubicado en calle/avenida/camino ANGAMOS N° 245
Lote N° POBLACIÓN SAN LUIS, manzana POBLACIÓN SAN LUIS, localidad o loteo POBLACIÓN SAN LUIS
sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el permiso S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 9 / 1979
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 936 / 2014, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
XXX
(DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, COPROPIEDAD Ley 19.537)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
XXX
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS HUMBERTO MIRANDA SILVA	2.601.780-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CHRISTIAN ALBERTO RIOS PINTO	13.698.842-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	9	1979

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Ampliación Vivienda Existente + 2da. Vivienda	82,60	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	PERMISO PRIMITIVO	A MODIFICAR	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	68,00	82,60	150,60
TOTAL	68,00	82,60	150,60
TOTAL TERRENO			328,75

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,2	0,46	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	45,8%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS	13,5	3,5	ADOSAMIENTO	OGUC	s/OGUC

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 35 OPRC	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	--------------	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-Nº2 de 1959	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. Nº
			Fecha

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN	m2
		AMPLIACIÓN	82,60
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$ 9.469.429	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 142.041	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR		\$ 142.041	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	23185061	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			02-02-2015

SUP. EXISTENTE (P.E. N° 9/1979)	68,00 m2	VIVIENDA
SUP. AMPLIACIÓN	82,60 m2	
SUP. TOTAL EDIFICADO	150,60 m2	
SUP. TOTAL TERRENO	328,75 m2	
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO	45,8 %	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,46	



ANDR
DIRECCION DE
DIRECTOR

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

[illegible]

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.